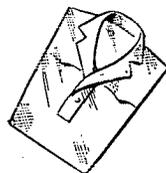
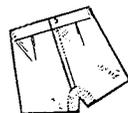
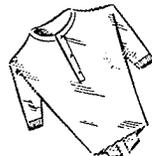
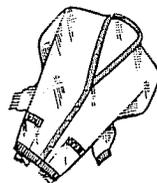
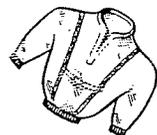
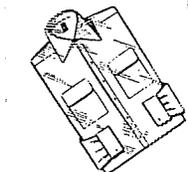


PRESTIGIO EN GENEROS
DE PUNTO Y CONFECCION

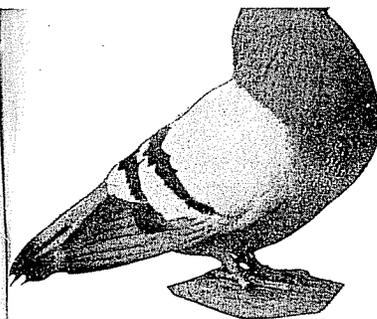


DE TODO...LO MEJOR



Espartero, 12 Aragón, 14 Cádiz, 18

VALENCIA



Falomas

DEPORTIVOS



Editado por la
FEDERACION
ESPAÑOLA DE
COLUMBICULTURA

FEBRERO
1958

Los deportistas columbicultores de toda España

Para sus obras de construcción o reformas en viviendas particulares, encontrarán grandes ventajas y absoluta garantía dirigiéndose a

TALLER DE CARPINTERIA Y CERRAJERIA

Melchor Borrás Ríos

ALMACEN DE PUERTAS, REJAS Y
BALCONES. PLACAS PARA TECHAR



Guillén de Castro, 63-77 Teléfono 219563 VALENCIA

PALOMOS DEPORTIVOS



REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

Editada por la Federación Española de Columbicultura

Dirección: Dionisio Domínguez Garijo

AÑO II

VALENCIA, FEBRERO 1958

NÚM. 9

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CERRAJEROS, 1 - TEL. 227608

Información gráfica: Luis Bordás

PAGINA

SUMARIO

La voz del personaje columbicultor, por D. Jacinto Peig	2-3
Gran afición a los palomos deportivos en Jumilla, por D. Agustín Palencia Jiménez	3
Suscriptores de Honor	4
Historia de la Columbicultura española. Poesía en el deporte. Palomo deportivo, por D. Julio Pascual	4
Palma de Mallorca. «La I Asamblea Regional de Columbicultura ha dado ya sus frutos», por Willy	5
Valencia. Concurso relámpago y de selección en Foyos, por D. D.	6-7
Alimentación equilibrada, por D. J. Contreras	8
Los Concursillos Copa Campeón de Alcoy 1958, por RA-CA-MOL	9
Humor	10
Noticario de avisos	10
Brillante resumen de las Asambleas Regionales y Provinciales de Columbicultura	11
Ponencia. Decreto regulador deporte Columbicultura	12-13
Ponencia. Colaboración entre columbicultores y mensajeristas	14-15
Ponencia. Dignificación locales columbicultores	16
Ponencia. Revista «Palomos Deportivos», Servicios de inspección e Inspectores locales y provinciales	17-18-19
Ponencia. Organización Juvenil	20
Comité de Competición Nacional de Columbicultura. Colegio oficial de Arbitros	21
Columbicultura científica, por D. Benito Segura	22-23
Buzón del palomo	24

Imprime: Tipografía LLEDÓ

Fotograbados: Carreres-Martínez

Precio del ejemplar: 3 pesetas

D. Agustín Albarrán

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL CATALANA

PALOMOS DEPORTIVOS inicia a partir de este número su nueva sección "LA VOZ DEL PERSONAJE", en ella procuraremos dar entrada a todas las figuras que en el ambiente Columbicultor Español puedan, con sus respuestas y sus conocimientos, dar orientaciones a toda la afición de España entera.

"LA VOZ DEL PERSONAJE" se honra en inaugurar esta sección con la autorizada voz del comandante D. Agustín Albarrán, nuevo presidente de la Federación Catalana, Hablar con el Sr. Albarrán es tarea agradable para el cronista, pues su amena charla unida a la cantidad de conocimientos que de la Columbicultura posee, hacen que la entrevista sepa a corta, por lo amena, y agradable a la par que instructiva.

Encontramos a D. Agustín Albarrán en su despacho oficial de la Federación y empezamos así nuestro cuestionario de preguntas.

—Díganos Sr. Presidente. ¿A qué es debido su vuelta a ocupar la Presidencia de la Federación Catalana ya que nos constan sus múltiples ocupaciones y creemos que ello le reportará un verdadero sacrificio?

—A que cuando cesé como Presidente, prometí a la afición únicamente mi regreso en caso extremo (el de la decadencia, por ejemplo) y creo que ésta, según mis informes, había llegado.

—¿Influyó en esta decisión la unánime ovación en que fue recibida su presencia en el Salón del Ciento con motivo de la Primera Asamblea Regional?

—Nunca influyen en mi las emociones que, como es lógico agradezco, sino la necesidad.

—¿Del Consejo Directivo que por deseo de toda la afición fue elegido por unanimidad y que tiene a sus órdenes, conciencia ya algunos de ellos?

—Sí; pero aunque no fuera así es de suponer que al ser elegidos por unanimidad de la asamblea sean los mejores ¡los buenos!

—¿Confía siempre en la ayuda que estos señores le deben de prestar?

—Siempre confío en los hombres de buena voluntad.

—Sinceramente Sr. Presidente, ¿Vd. cree que hay materia en la afición catalana para elevar nuestro deporte a la altura que le corresponde y que la importancia de nuestra Región en el aspecto deportivo merece?

—Hay sí, y mucha. Tanta, que creo es la suficiente para superar a la Valenciana, que ya es decir, porque ellos lo han practicado toda la vida.

—¿Cuál va a ser su primera orden a los Presidentes de las Sociedades a su mando?

—Pedir colaboración a todos los columbicultores (colombaires) y rogarles practiquen este deporte tan bello, con toda honradez.

—¿Cree Vd. que existe esta tan cacareada crisis del buen ejemplar deportivo en nuestro Deporte?

—Creo que no.

—¿Cuál fue su impresión de la última

Asamblea Regional, y qué concepto le merecen las nuevas reglas que van a adoptarse, tales como la creación de un cuerpo de Inspectores bien retribuido, de la puesta en marcha de los Colegios de Arbitros. Y la prohibición de dar tantos premios en los Concursos, qué impresión le merecen tales innovaciones?

—No asistí, por lo tanto, no puedo opinar; pero se de la buena clase del Presidente Nacional y ha de ser una realidad.

—Para terminar D. Agustín, ¿desea decir algo para la afición Española y Catalana en particular?

—Un saludo muy grande para la afición española y una pequeña colaboración de los catalanes, que se son buenos y sabrán corresponder mis muchas preocupaciones para con el deporte.

Estas han sido las palabras del nuevo Presidente de la Federación Regional Catalana, el hombre que hace seis años, a su paso por la Federación, sentó Cátedra de gran aficionado y de mejor deportista y, por encima de todo, de hombre recto. Como pueden ver la Federación Regional Catalana está en buenas manos.

JACINTO PEIG

Gran afición a los palomos deportivos en Jumilla

Por Agustín Palencia Jiménez

En esta localidad vienen celebrándose con mucho éxito desde varias temporadas estos Concursillos, dando comienzo éstos en enero y finalizando en mayo, un domingo sí, y otro, no. La presente fotografía es claro exponente de una de estas pequeñas sueltas de palomos jóvenes, que están demostrando su gran clase, según puede comprobarse en cualquiera de las competiciones que se vienen realizando. A continuación damos a conocer a la afición los nombres de los seis jabatos y sus respectivos dueños, ya que así lo merecen:

Colorato, rojo, de don Isidro Ortuño Gil.

Martingala, toscado, de don Herminio Marín Fernández.

Karuso, ahumado, de don Miguel Ortuño y Ortuño.

Buchaga, ahumado, de don José M.^a Gutiérrez.

Emigrante, rojo, de don Lorenzo Tomás Guardiola.

Mellizo, toscado, de don Pedro Navarro Guardiola.

Entre los palomos citados merece destacarse especialmente el Colorato, de nuestro Sr. Presidente, don Isidro, por reunir este ejemplar las cualidades que hoy en día se vienen buscando. No hay lugar difícil para él, no castiga a la suelta y marca y riñe como un coloso.

Como final diré que hay mucha y buena afición en este pueblo.



SUSCRIPTORES DE HONOR

DE LA REVISTA

“PALOMOS DEPORTIVOS”

Por disposición de la Superioridad quedaron establecidas tres categorías de protectores de la publicación de la Columbicultura española, en cualquiera de las cuales podrán inscribirse las Federaciones Provinciales, Sociedades locales y cuantos Organismos oficiales o personas particulares lo deseen, con arreglo a la siguiente distribución:

Categoría A	-	1.000 pesetas anuales
„	B	500 „ „
„	C	200 „ „

NUEVOS PROTECTORES

Categoría C Sociedad Columbicutora “Plumas” de Sax (Alicante)

Historia de la Columbicultura Española

Recordamos a nuestros queridos colaboradores la iniciativa puesta en marcha de recoger, ordenar y llegar a la publicación de un volumen que reúna todos los detalles, incidencias, etc., que constituya la auténtica Historia de la Columbicultura española.

Asimismo quienes están en condiciones para ello, podrán remitir trabajos sobre el «Fundamento y expansión del palomo deportivo» y «Aficionados, pueblos y razas famosas».

Es esta una empresa que, únicamente abordada con interés por grupos selectos de aficionados, será posible y podrá ofrecer el interés y valor estadístico e histórico que desea esta Dirección y merece la Columbicultura.



PALOMO DEPORTIVO

*Bellísimo palomo,
de estampa noble y fino,
cual frágil peregrino
vas de tu presa en pos;
con tu lindo ropaje
vuelas sobre la veleta
dominando la "suelta"
con la gracia de Dios.*

*Tus vuelos temerarios
allá en el firmamento,
subrayan un momento
de inaudito valor;
y siempre zalamero
tus ternuras prodigas,
a quien con gracia obligas
rendida por tu tesón.*

*La presa se resiste
para ser conquistada,
mas no sirve de nada
su empeño como tal;
tu magnífica astucia
sus dudas va venciendo,
y la vas consiguiendo
con tacto sin igual.*

*Al regresar triunfante
al punto de partida,
un ansia desmedida
despiertas por doquier;
y con placer recoges
el fruto de tu hazaña,
cual héroe en campaña
que acaba de vencer.*

*Rindiendo pleitesía
a tu noble trabajo
estalla, desde abajo,
delirante ovación:
por tu labor constante,
te rinde, vasallaje,
como justo homenaje
toda una afición.*

*Palomito bonito,
¡cuánto te quiero!
porque a tu vuelo imprimes
garbo y salero.*

*Palomito hechicero.
¡cuánto te adoro!
tus alas primorosas
son un tesoro.*

JULIO PASCUAL

La I Asamblea Regional de Columbicultura ha dado ya sus frutos

«Las altas de Socios Juveniles ha experimentado un gran incremento...»
nos manifiesta D. José Serra, Delegado de la Federación Balear

Una sola Asamblea ha tenido la casi mágica virtud de dar realce, de infiltrar nueva savia a un deporte. Nos referimos al de la Columbicultura. Nuevos impulsos aceleran la marcha de este deporte, y para mayor información sobre esta especialidad, llega hoy a nuestras columnas la figura de don José Serra Cladera, nuevo miembro en la reciente Junta Directiva, al que para iniciar nuestro coloquio inquirimos sobre su experiencia sobre esta modalidad deportiva.

—Empecé cuando tenía solamente diez años; no obstante, en serio me inicié prácticamente en este deporte el año 1936.

—¿Ha participado en muchas competiciones?

—Nueve años seguidos

he concursado, de los cuales me queda el agradable recuerdo de haber conseguido en ellos ocho trofeos.

—¿El más valioso de ellos?

—El de Campeón Regional, conseguido en el año 1951.

—Pasemos al presente. ¿Cómo ha visto la pasada Asamblea?

—Como un éxito sin precedentes.

—¿...?

—Se consiguieron todos los objetivos previstos, siendo de destacar la excelente personalidad del Presidente de la Federación Nacional, persona muy joven y con enormes ganas de trabajar, que se ha dedicado plenamente a la marcha ascendente de la Columbicultura.

—¿Se han notado los resultados de esta Asamblea?

—Desde luego; se nota un creciente entusiasmo, en especial entre los nuevos aficionados.

—¿Ha habido, pues, muchas altas?

—Sí; sobre todo en juveniles ha sido donde se ha notado mayor número de ellas.

—Como Delegado de Juveniles, ¿cuáles son sus planes iniciales?

—Propagar en cuanto sea posible este deporte. La desinteresada ayuda del Presidente de la Nacional al regalar palomos a todos aquellos jóvenes interesados ha contribuido grandemente a nuestro labor.

—¿Se han regalado ejemplares ya?

—Hemos recibido cinco, los cuales han sido convenientemente distribuidos y esperamos una remesa de doce.

—¿Podrán los juveniles adiestrar a sus ejemplares?

—Desde luego, y para mayor perfección en el entreno se darán una serie de conferencias mensuales que tendrán lugar en el primer sábado de cada mes.

—Está muy bien para los de Palma, pero ¿y los de pueblo cómo se arreglarán?

—Para éstos se publicará un extracto de la conferencia, con todos sus puntos más interesantes, a ser posible en la prensa local para que así los que no se pueden desplazar fácilmente puedan seguir de forma perfecta el curso de las conferencias. Debo añadir que mucho me agradecería que, previo asentimiento, «Mallorca Deportiva» publicara dichas conferencias.

—¿Planes futuros de la Federación?

—Una vez formada la

nueva Junta Directiva, el primer paso es hacia la celebración de nuevos campeonatos.

—¿Cuándo empezarán éstos?

—El primero que se va a disputar, de palomos jóvenes, tendrá lugar entre el 1.º a 10 de enero próximo, y se tiene en estudio el de palomos «viejos», que se celebrará el mes de marzo aproximadamente.

—¿...?

—Sí, creo que todos los compañeros de Junta ayudarán a dar un mayor impulso a la Columbicultura. En cuanto al Presidente de la misma, Sr. Roca Ricós, sólo elogios pueden hacerse de él, por su ayuda valiosa en esta nueva etapa.

—¿...?

—Se realizó una jira completa por el interior de la Isla a fin de reanimar todas las Sociedades. Esta prueba resultó agotadora en extremo, pues en algunas ocasiones tuvimos que visitar diversos pueblos en un mismo día; pero la fatiga ha sido compensada, ya que esta

campana ha dado como resultado el que fueron muchos aficionados los que han ingresado en las filas de los columbicultores.

—Para terminar, ¿podría facilitarme la lista de los nuevos cargos federativos?

—Con mucho gusto, son los siguientes:

Presidente: D. Juan Roca Ricós.

Vicepresidente: D. Francisco Martorell Tomás.

Secretario: D. Miguel Díaz Batle.

Interventor: D. José Martorell Tomás.

Vocales: D. Gregorio García Riera y D. Guillermo Martínez Bernat.

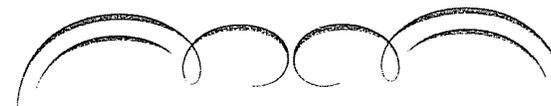
Delegado de Juveniles: D. José Serra Cladera, D. Sebastián Gomila y D. Sebastián Tortella Salom.

Inspector de Sociedades: D. Luis Zuazaga.

Delegado por Mañón: D. Camilo Hernández Fernández.

Delegado por Felanitx: D. Juan Matas.

Willy



Concurso relámpago y de selección en Foyos

Apenas comenzada la temporada columbicultra y cuando todavía no han alcanzado los palomos deportivos su plena forma, ya algunas Sociedades valencianas, como ésta de Foyos, organizaron su programa de actos, afanándose inmediatamente a desarrollarlo.

Unas eliminatorias que se presentaban muy disputadas tropezaron desde el primer momento con la dificultad insuperable o poco menos de una «suelta» resabiada, huidiza y con fácil tendencia a la parada y busca de refugio. En uno de estos apeos, durante la primera tarde, sólo quedaron con ella los ejemplares Pepona, Foraet y Cheperut, a quienes se sumó a poco el Mosca, pues aunque el Gorreta también inició un acercamiento, finalmente, tan sólo persistieron los cuatro primeros.

Nuevas incidencias difíciles fueron registrándose hasta que al finalizar la primera eliminatoria, sólo los palomos Mosca y Cheperut quedaron clasificados y, por ende, seleccionados.

* * *

Continuando las jornadas previas, en la segunda eliminatoria se clasificó el Pepona. En la tercera, el Platero y el Pancheta, y en la cuarta, el Atómico y el Fabero.

* * *

El acto final se celebró el día 12 de enero con extraordinaria animación. El ambiente columbicultra estaba cargadísimo, y particularmente los aficionados propietarios y amigos de los mismos daban señales evidentes de nerviosismo. El juego que fuera a dar la «suelta» era la máxima preocupación de todos, ya que por su condición de «carta-

genera» pudiera salir brava, o sea de vuelo rápido, como generalmente ocurre.

Efectivamente así sucedió y a esta dificultad se sumó el inconveniente de un ventarrón fortísimo que elevó al cielo el «pilot» y, a impulsos de las ráfagas consecutivas, pronto estuvieron «suelta» y palomos en el vecino pueblo de Meliana. Sólo cinco ejemplares concursantes, el Pepona, Cheperut, Mosca, Platero y Fabero, quedaron con la «cartagenera» temida, hasta que a las cinco horas y diez minutos de la tarde regresó el primero de los antes citados, y a continuación, de manera periódica, el Fabero, el Mosca y el Pancheta, quedando por lo tanto clasificado en primer lugar el Cheperut, propiedad del deportista columbicultra de Foyos, Manuel Cano.

Los otros premios fueron adjudicados por este orden:

- 1.º Cheperut, de Manuel Cano.
- 2.º Pancheta, de Diego Ruiz.
- 3.º Mosca, de Francisco Palanca.
- 4.º Fabero, de Julián Fontestad.

Puede asegurarse que todos los aficionados de Foyos colaboraron con entusiasmo al mejor éxito de estos actos columbicultores, hasta el extremo de que, costeado por todos los socios de la Peña, le fue adjudicado al primer clasificado un precioso banderín, artísticamente bordado.

En resumen, un torneo organizado con afición, buena voluntad y afán de colaboración por una Sociedad valenciana y española que honrando a su deporte en la localidad, enaltece a la columbicultra en general.

D. D.

ALIMENTACION EQUILIBRADA

Evitarás en tus palomas, alteraciones y la falta de instinto deportivo

Los adelantos que la ciencia ha aportado en el campo de la avicultura respecto a la alimentación, no son más que consecuencia de la necesidad de procurar a las aves una alimentación que reúna las características que la forma de vida de las mismas hoy, les exige.

Las aves, y con ellas las palomas, han sufrido un cambio de manera de vivir con respecto a la época de vivir silvestre en la que las palomas, como cualquier ave en estas circunstancias, utilizaban lo que la naturaleza espontáneamente les suministraba y buscaban los elementos que en su determinado ciclo de vida necesitaban. Era difícil entonces, como lo es aún ahora en aquéllas que llevan este sistema de vida salvaje, la observación de alteraciones de tipo alimenticio.

Hoy como consecuencia del cambio de forma de vida por una parte, generalmente recluidas y con escasa libertad de salida o nula, que les impide localizar lo que les interesa y, por otra parte, la estimulación de determinada función, en nuestro caso el instinto genésico, estimulado al máximo en la paloma, hacen que las exigencias no sean suplidas totalmente y motivan la aparición de alteraciones, enfermedades y disminución de ese instinto que se denomina mejor, instinto deportivo.

Las necesidades, como consecuencia de la selección hacia lo que nos interesa y la denominada gimnástica funcional, orientada preferentemente hacia una función de la paloma, son superiores, especialmente en cuanto a determinados factores alimenticios que intervienen directamente en la modalidad de su explotación.

Por otra parte, el aporte de «materiales», dada la reclusión en que habitualmente se las tiene, es menor que cuando ellas podían proporcionárselo.

Conjuntado, vemos que un aporte menor y unas necesidades mayores, por esa dedicación que el hombre le ha fijado, necesitan, para el mejor

rendimiento del palomo, ser suplidas, ser corregidas. De lo contrario, el animal se resiente, poco a poco, de esa falta y la manifiesta con las alteraciones propias. Está al borde de la enfermedad.

Son frecuentes las referencias de columbicultores a este respecto. Que sus palomas, ven dificultosamente o no ven; que tienen determinados ataques, que no se manifiestan en el deporte con el instinto propio a sus anteriores actuaciones o a su ascendencia, etc. Todo esto no es más que debido a una deficiente alimentación en calidad, en variedad de alimentos y otras substancias como sales minerales, vitaminas, etc., que, en pequeña cantidad, el animal necesita, para que su fisiología sea completa y lógicamente su rendimiento, óptimo.

Algunos casos de estas alteraciones los hemos resuelto con medicaciones adecuadas. No obstante, en general, no son más que remedios temporales, puesto que lo que hemos hecho ha sido solamente darle una cosa que le faltaba, pero que cuando "se le acabe" volverá a manifestarse con igual intensidad.

Es necesario, pues, resolverlo de una manera definitiva y para ello nada mejor que una alimentación equilibrada, completa, y esto se consigue con una suficiente variación de alimentos ricos y demás elementos que tan directamente influyen en los procesos de nutrición.

Se ha comenzado ya en España a preparar alimentos compuestos para las palomas, al igual que existen de antaño para otras aves, y sus resultados al parecer son halagüeños, dados, precisamente, la aportación múltiple de alimentos, sales minerales e incluso vitaminas y oligoelementos que en ellos figuran.

Equilibra la ración de tus palomos y obtendrás óptimos resultados deportivos.

J. CONTRERAS

PIENSOS COMPUESTOS
COMPLETOS

PARA TODAS LAS
ESPECIES DOMÉSTICAS

Fabricante: JOSÉ USÓ VENTURA - Consuelo, 5 - Teléfono 23 07 53 - GRAO - VALENCIA

U
S
O

ESPECIALIDAD EN GRÁNULAS PARA:
FICHONES (A partir 28 días)
REPRODUCTORES
PALOMOS DEPORTIVOS

Los Concurtillos Copa Campeón de Alcoy 1958

Por RA - CA - MOL

El primero de año dieron principio los Concurtillos para clasificar al palomo Campeón de Alcoy 1958.

Estas competiciones se ven muy reñidas por la calidad de los ejemplares que toman parte en las mismas.

Hasta la fecha, los palomos clasificados son los siguientes:

Con cuatro puntos: Vizcaya, palomo que el halcón mató en una de las varias

visitas que ha hecho ya en la actual temporada en nuestra ciudad.

Con tres puntos: El Regalado y Chorizo.

Y con un punto: Almirante, Barba, Socarrat, Pochrellat, Colbit, Carica, Toribio y Chispa.

Hasta la fecha solamente se han celebrado cinco Concurtillos de los quince que se tienen que llevar a cabo.

Estas competiciones están organizadas de la ma-

nera siguiente y se celebran los domingos.

El primer Concurtillo es obligado para todos los señores Deportistas, pudiendo entrar en uno, dos o tres palomos, mediante el pago de 3 ptas. por ejemplar.

El palomo ganador, según el Jurado formado por cinco deportistas y que se cambia mensualmente, se le otorgan dos puntos. De haber palomos empatados, solamente se otorga un punto por palomo.

Los restantes domingos pueden tomar parte en estas competiciones los señores Deportistas que lo deseen y con el palomo que quieran, pagando por cada palomo 3 pesetas, menos el ejemplar que puntuó la semana anterior y que viene obligado a tomar parte, de lo contrario pierde un punto.

Al final de estas quince competiciones, el palomo que más puntos ha obtenido es el Campeón de Alcoy, entregándosele el día del Concurso Oficial el trofeo ganado.

Las pesetas recaudadas en estas quince competiciones se destinan para adquirir la Copa Campeón de Alcoy para sufragar gastos del Concurso Oficial, que por lo regular se celebra un domingo después de terminados estos Concurtillos.

NOTICIARIO DE AVISOS

DE DIRECCION

Deseando la Revista «Palomos Deportivos» que todos los deportistas columbicultores se consideren partícipes de la misma, reitera el acuerdo adoptado en la Reunión de Sres. Presidentes de Organismos españoles que figura en la Ponencia correspondiente aprobada.

Desde luego la plantilla actual de colaboradores pueden continuar enviando directamente los escritos en un sobre dirigido al:

Sr. Director de la Revista «Palomos Deportivos»

Calle Cerrajereros, núm. 1

VALENCIA

De esta forma, a la llegada de los originales, se da más tiempo para la corrección de los mismos y adaptación a las páginas correspondientes, con lo que nuestra publicación ganará en actualidad.

DE ADMINISTRACION

Vistos los deseos de muchos aficionados de adquirir mensualmente la Revista «Palomos Deportivos» y su extrañeza al no recibirla, se advierte a todos que en Administración no se considera como suscriptor más que a los aficionados que, bien directamente o por medio de su Sociedad, lo hayan solicitado.

Cuantas reclamaciones hayan de formularse por la falta de recepción de la Revista, retraso en el envío del reembolso para cobro de la suscripción o duplicidad del mismo, deberán ser enviadas directamente y por escrito al:

Sr. Administrador de la Revista «Palomos Deportivos»

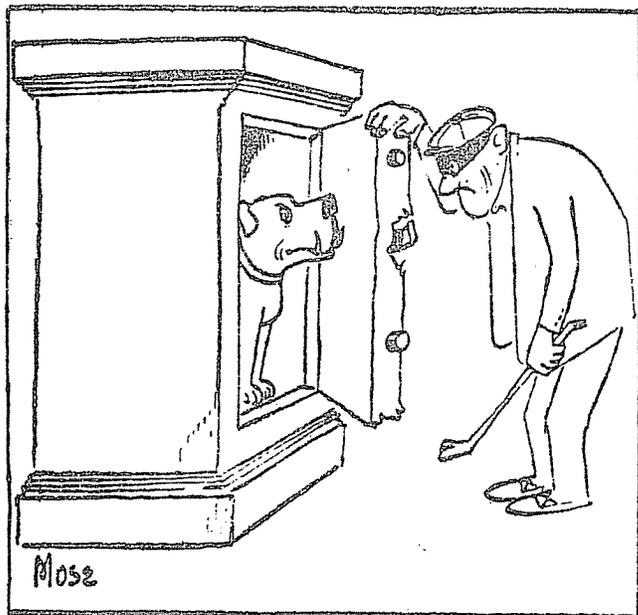
Calle Cerrajereros, núm. 1

VALENCIA

Asimismo se pone en conocimiento de los deportistas columbicultores que hayan solicitado la suscripción y les falte algún número, lo comuniquen a la Administración, pues son muchos los sobres con revistas que nos devuelven los carteros, tal vez por defecto postal o bien porque el familiar que se encuentre en casa en el momento de la recepción, lo rehuse, especialmente en los casos en que a la Revista se acompaña el recibo del pago de la suscripción semestral o anual.

De todas formas reiteramos que la comunicación a la Administración será atendida rápidamente.

HUMOR



¡Atención! A los amigos de lo ajeno.

Brillante resumen de las Asambleas Regionales y Provinciales de Columbicultura

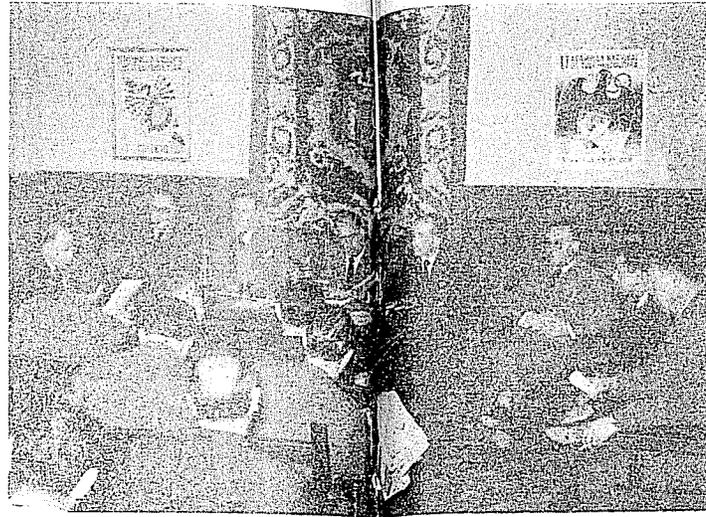
VALENCIA, ESCENARIO ACOGEDOR DE LA REUNION DE SRES. PRESIDENTES Y REPRESENTACIONES DEPORTIVAS



El Presidente Nacional, don Eugenio Martí, pronunciando el discurso de clausura.



Previamente al Acto de Clausura, celebróse solemne Misa en la Catedral valenciana.



Abiertas las sesiones, se procede a la designación de señores para integrar las correspondientes Ponencias.

Durante los días 21, 22 y 23 de febrero de 1958, tuvo lugar en Valencia, sede de la Federación Española de Columbicultura, una gran reunión de mandos Regionales y Provinciales.

La laboriosa tarea realizada, está contenida en el resumen de Ponencias que a continuación se publica. Expidieron telegramas de adhesión y gratitud a los mandos nacionales deportivos y a Gobernadores Civiles de las provincias columbicultras, además de la visita personal efectuada al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de Valencia D. Jesús Usada Cacho.

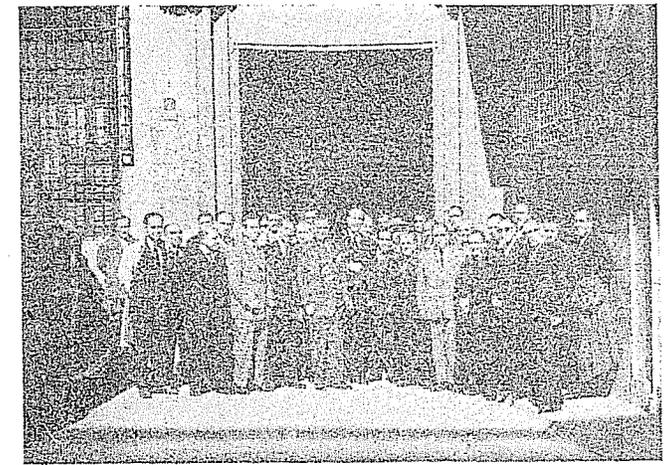
Un vibrante discurso final pronunciado en la sesión de clausura, por el Presidente de la Federación Española D. Eugenio Martí, rebosante de entusiasmo y deseo de servir a este deporte, tuvo brillante colofón con la llegada de telegramas ofreciendo ayudas superiores gubernativas y el cariñoso y deportivo paso al frente del Excmo. Sr. Delegado Nacional de E. F. y Deportes. Sólo seis palabras tuvieron la virtud de demostrar a los reunidos que su esfuerzo no había sido vano:

"Espero decreto anunciado. Cordiales saludos. Elola."
¡Adelante el deporte de Columbicultura!

Albacete, Alicante, Andalucía, Baleares, Castellón, Cataluña, Madrid, Murcia, Valencia y Zaragoza, protagonistas de la importante labor realizada



Un momento de los debates desarrollados en ambiente de cordialidad y elevado espíritu deportivo.



Al término de la jornada final, los deportistas columbicultores se agrupan ante la cámara de Luis Bordas.

PONENCIA

DECRETO REGULADOR DEPORTE COLUMBICULTURA

SR. D. JOSE ANTONIO ELOLA-OLASO
Delegado Nacional de Educación Física y Deportes
Ferraz, 20. Madrid

TEXTO:

PLENO PRESIDENTES REGIONALES Y PROVINCIALES RATIFICA POR UNANIMIDAD ELEVAR A V. E. PROYECTO DECRETO REGULADOR DEPORTE COLUMBICULTURA, SUPPLICANDOLE ELEVE A MINISTROS SECRETARIO GENERAL MOVIMIENTO Y GOBERNACION PARA SU PRONTA APROBACION. — PRESIDENTE NACIONAL, EUGENIO MARTI.

SR. D. LUIS SERRANO DE PABLO
Jefe de Federaciones
Ferraz, 16. Madrid

TEXTO:

PLENO PRESIDENTES REGIONALES Y PROVINCIALES ACUERDAN POR ACLAMACION REITERARLE AFECTO Y GRATITUD APOYO PRESTADO A NUESTRO DEPORTE. A SUS ORDENES. — PRESIDENTE NACIONAL, EUGENIO MARTI.

EXCMOS. SRES. GOBERNADORES CIVILES DE ZARAGOZA,
BARCELONA, CASTELLON, ALICANTE, ALBACETE, MURCIA,
VALENCIA, BALEARES Y MADRID

TEXTO:

POR ACLAMACION Y EN ACTO SOLEMNE APERTURA REUNION PRESIDENTES REGIONALES Y PROVINCIALES DE COLUMBICULTURA, SE APRUEBA VOTO GRATITUD A V. E. POR APOYO PRESTADO ESTE DEPORTE. — PRESIDENTE NACIONAL, EUGENIO MARTI.

SR. D. EUGENIO MARTI

PRESIDENTE FEDERACION ESPANOLA DE COLUMBICULTURA

TEXTO:

RECIBIDO TELEGRAMA. ESPERO DECRETO ANUNCIADO. CORDIALES SALUDOS. — ELOLA.

Todos los Excmos. Sres. Gobernadores Civiles correspondieron al telegrama de adhesión y gratitud del Pleno de Delegaciones españolas de Columbicultura con el ofrecimiento de su superior apoyo.

CAPITULO DE ADHESIONES

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION NACIONAL
DE COLUMBICULTURA
Cerrajeros, 1

TEXTO:

VALENCIA - MADRID.
ENVIO FELICITACION EXITO ASAMBLEA. — PRESIDENTE DE LA MADRILEÑA.

Presidente Federación Española Columbicultura
Cerrajeros, 1

TEXTO:

VALENCIA - MADRID.
INFORMADOS CONCLUSIONES ASAMBLEA NACIONAL EXPRESAMOS SINCERA ADHESION Y CONFIANZA. — LA PALOMA.

PRESIDENTE NACIONAL COLUMBICULTURA
Cerrajeros, 1

TEXTO:

VALENCIA - PUENTE VALLECAS.
PRESIDENTE SOCIEDAD LA UNION FELICITA EXITO ASAMBLEA PASADA. — ANTONIO NOGUES.

PONENCIA

COLABORACION ENTRE COLUMBICULTORES Y MENSAJARISTAS

Que se forme en cada localidad donde existan aficionados columbicultores y mensajeristas una Comisión Mixta que se reúna periódicamente para tratar asuntos referentes a ambas actividades.

Conveniencia de que las Sociedades Columbicultoras, así como las Federaciones Regionales y Provinciales, establezcan estrecho contacto con las Entidades Mensajeristas cuando éstas anuncien sus concursos, colaborando con ellos en todos los aspectos e incluso aportando trofeos más o menos valiosos.

Conveniencia de solicitar un nexo entre los Mandos Superiores Columbicultores y Mensajeristas desde donde se dicten órdenes de carácter general.

Estudio del sistema que habría que establecerse inmediatamente, encaminado a que cuando los mensajeristas celebren sus concursos, los aficionados deportistas mantengan sus turnos de palomos cerrados y viceversa.

PONENCIA

DIGNIFICACION LOCALES COLUMBICULTORES

En cualquier local social donde se reúnan aficionados columbicultores se impondrá la prohibición absoluta de discutir en voz alta, empleando palabras ofensivas o de menosprecio y crítica, no sólo para personas, sino también contra palomos de propiedad ajena.

Se abstendrán en absoluto de dirigirse públicamente en forma incorrecta a los señores Miembros que integran las Juntas Directivas, aunque la interpelación se refiera a cuestiones relacionadas con la actividad deportiva y los cargos rectores de aquéllos. Todos los asuntos que deban ser consultados con el Presidente o directivos de una Sociedad, procurarán los afiliados hacerlo en el lugar destinado para Secretaría o, en su defecto, solicitando una entrevista aparte aun dentro del mismo local.

En el lugar que ocupen las Sociedades Columbicultoras o simplemente en el trozo de pared donde cuelguen sus trofeos, se fijarán unos letreros o rótulos recomendando las sugerencias anteriores, especialmente la prohibición total y absoluta de blasfemar, con miras a conseguir una completa educación deportiva y, por ende, una dignificación de nuestro deporte.

Mientras no sea posible llegar a una completa independización de las Sociedades Columbicultoras, con instalación de locales propios, procurar por todos los medios posibles:

a) Gestionar la ocupación de departamentos en los locales deportivos de Entidades oficiales, tales como Educación y Descanso, Frente de Juventudes, etc.

b) Gestionar asimismo la ocupación de espacios en locales donde haya agrupaciones particulares de categoría y prestigio social.

c) Mientras no se consiga una de las dos soluciones citadas, las So-

ciudades y Entidades Columbicultoras procurarán escoger el Casino o sitio público de mayor relieve de la localidad.

d) Si para la consecución de cualquiera de los medios que se contienen en los precedentes apartados necesitara la Sociedad local la intervención de un Organismo Superior, deberán solicitarlo de éstos.

PONENCIA

REVISTA "PALOMOS DEPORTIVOS"

Actualmente la Dirección de la Revista cuenta con una plantilla de colaboradores que ha ido procurándose lentamente y que han dado un resultado muy eficaz. Además de éstos, en todas las Sociedades españolas se encargará un aficionado, a modo de redactor local, de remitir a la Redacción Provincial todas las noticias y detalles relacionados con el deporte, referentes a la actividad de la Sociedad. El redactor provincial las remitirá directamente a la Dirección de la Revista. Las Federaciones Regionales o Provinciales remitirán antes de quince días el nombramiento de redactor provincial.

Enviarán fotografías de palomos y concursos que se celebren. Tanto las noticias como las fotos irán siendo publicadas, siguiendo las normas actuales de firmar los trabajos con el nombre del corresponsal remitente.

Cuando la noticia se trate del simple dato de la venta de un palomo, desaparición de otro, etc., debe también ser remitida para su publicación, y en estos casos en la Redacción de la Revista se le dará forma de noticiario general.

Todas las Sociedades de España procurarán de que sus afiliados estén suscritos en la mayor parte. Asimismo procurarán la suscripción a la Revista de los Centros oficiales, locales e incluso en Círculos recreativos, peluquerías, bares, etc. Esto es fácil de conseguir, puesto que todos los aficionados son clientes de un sitio u otro.

Con el fin de evitar que la Revista sea un gravamen para la Federación Española, se precisa el cumplimiento por las Federaciones Regionales y Provinciales de la financiación periódica de un número correspondiente de la Revista, en forma de aportación de anuncios en la cuantía establecida o superior si es posible. Estos organismos procurarán apoyarse en sus Sociedades locales para la consecución de los mismos, aparte de los que puedan conseguir directamente en su propia ciudad, empleando para ello su prestigio, personalidad y autoridad.

SERVICIO DE INSPECCION

Estas normas tienen como fin el conducir a todos los componentes de nuestra afición al cumplimiento de las directrices y órdenes señaladas por nuestra superioridad deportiva.

No permitir que sean olvidados los derechos y obligaciones del aficionado columbicultor, mediante la instrucción de sus mandos.

Encauzar a nuestras Sociedades locales para que, con facilidad, puedan resolver con éxito su marcha adminis-

trativa, punto importantísimo para el control de los ejemplares de nuestra afición.

INSPECTORES LOCALES E INSPECTORES PROVINCIALES DE COLUMBICULTURA

Los Inspectores locales podrán ser designados cualquiera que sea el número de afiliados que integran la Sociedad.

Los Inspectores locales serán propuestos por los Presidentes de las Sociedades al Presidente de la Federación Regional o Provincial, quienes decidirán el nombramiento.

La misión de los Inspectores locales será, únicamente, la inspección e intervención de palomos y palomares y podrán, siempre, detener a todo palomo deportivo que no reúna las condiciones legales pertinentes.

Estas inspecciones deberán ser promovidas bien por el mismo Inspector o a iniciativa de cualquier afiliado a las Sociedades que radiquen dentro de la demarcación en que se actúe y podrá ir acompañado por un asociado que actuará de testigo.

Los Presidentes de Sociedad local, siempre que lo estimen oportuno, podrán intervenir en cuantas inspecciones se realicen dentro de su demarcación. Podrán, en nombre de la Sociedad y con carácter general, nunca en nombre particular de un solo socio, requerir los servicios del Inspector, el cual deberá actuar sin gratificación alguna.

«Las sanciones por denuncias falsas serán deportivamente castigadas con arreglo a su gravedad, de acuerdo con lo que establecen los Reglamentos.»

En todas las inspecciones se levantará la oportuna Acta, por triplicado, firmada por el Inspector, denunciado y testigo si lo hubiese. El original y una copia se entregarán al Presidente de la Sociedad en que se haya actuado para su conocimiento y para que el original, firmado también por el Presidente, sea

remitido por éste a la Federación Provincial.

Los Inspectores provinciales dependerán directamente del Jefe de Inspección Provincial y serán nombrados por el Presidente de la Federación Provincial a propuesta del Jefe Provincial de Inspección.

El cargo de Jefe de la Inspección Provincial deberá ser asumido por un directivo de la Federación Provincial.

La misión de los Inspectores provinciales será la inspección de la administración de las Sociedades y del cumplimiento por éstas de las disposiciones y órdenes superiores, así como también la inspección e intervención de palomos y palomares.

Estos servicios se podrán realizar bien por iniciativa del mismo Inspector, del Jefe de Inspección o del Presidente de la Federación Provincial.

Los Presidentes de las Sociedades podrán solicitar este servicio del Presidente de la Federación Provincial como continuación de Acta levantada por el Inspector local o cualquier otro asunto que lo creyese necesario.

Los gastos y gratificación del Inspector provincial serán de cuenta de la Sociedad solicitante.

Se levantará Acta por cuatuplicado, que será firmada por el Inspector y todos los interesados a que se haga referencia. Se entregará una copia al Presidente de la Sociedad en que se haya actuado, original y copia al Jefe de la Inspección Provincial para que éste remita el original, si ello fuese necesario, junto con su expediente oportuno y previo visto bueno del Presidente provincial, a la autoridad competente.

Ambas inspecciones deberán atenderse a las siguientes normas, las cuales podrán aplicar los Inspectores a tenor de la importancia del caso.

a) En inspecciones normales de vigilancia se levantará Acta, únicamente cuando exista carencia de chapa o tarjeta oficial de identidad del palomo, anotando en el Acta el sexo, plumaje, número de anilla oficial y sellos de la Sociedad. Estos ejemplares quedarán intervenidos y con carácter de depósito en el mismo palomar, advirtiendo al tenedor de ellos de la gran responsabilidad que tiene de su custodia y de la ineludible obligación de presentar a la Sociedad, en el improrrogable plazo de ocho días, a partir de la fecha de la inspección, las chapas o tarjetas de identidad de los palomos intervenidos para su comprobación por el Inspector o el Presidente de aquélla, quien, caso de hallarlas conforme, darán por terminado este expediente sin más trámite ni consecuencias.

Si transcurrido el plazo improrrogable de ocho días no se hubiese presentado para su comprobación las chapas o tarjetas oficiales de identidad de los palomos intervenidos, serán éstos depositados en el depósito de la Sociedad durante quince días, y transcurrido ese plazo serán trasladados al depósito Provincial. Se enviará copia del Acta a la Federación Provincial para los efectos correspondientes.

b) En las inspecciones realizadas por denuncia, los Inspectores se atenderán a lo indicado en la norma anterior, pero en este caso los ejemplares motivo de la denuncia serán inmediatamente depositados en el depósito de la Sociedad o entregados a su propietario, mediante comprobación y recibo firmado de entrega.

c) En todo caso, el Inspector podrá tener un margen de libertad de actuación dentro de las normas establecidas y podrá en caso necesario recurrir para ser auxiliado en su labor por

la autoridad municipal o Guardia Civil de la localidad.

d) Los Inspectores provinciales podrán realizar la misma labor de los Inspectores locales, si bien depositarán los palomos intervenidos, según su criterio, en los depósitos anteriormente indicados o directamente en los depósitos de la Federación Provincial.

e) El Inspector provincial podrá requerir al Inspector local para ser auxiliado por éste en las inspecciones realizadas en su demarcación.

f) Los Inspectores provinciales estarán facultados para realizar inspecciones en el régimen interior de las Sociedades, y en uso de las prerrogativas de su cargo deberán orientar a los Presidentes de las Sociedades en relación con la buena administración, uso y aplicación de las órdenes superiores para que, con esta orientación, pueda cada Presidente de Sociedad realizar una buena labor en concordancia con la actuación de las demás Sociedades.

g) Estarán autorizados los Inspectores provinciales para inspeccionar la labor de los Presidentes o directivos e Inspectores de las Sociedades locales, incluso llegar a proponer a la Federación Provincial su destitución. Esta sanción será aplicada según la importancia del daño, inaptitud, omisión o rebeldía, todo ello a criterio del Inspector, el cual elevará el Acta al Presidente de la Federación Provincial, quien, después de oír al Presidente o directivo sancionado, determinará el fallo a que hubiere lugar, notificándolo al interesado.

h) Los Inspectores provinciales, previamente ilustrados al efecto, darán cursillos de capacitación para directivos de Sociedad y otros para Inspectores locales. Estos cursillos serán convocados por la Federación Provincial y realizados en los locales de la misma o bien en el de la Sociedad comarcal, según se disponga.

PONENCIA

ORGANIZACION JUVENIL

Habiéndose acordado por la Superioridad implantar una cuota reducida para los aficionados juveniles, menores de dieciocho años, se establecerá en cada Federación Regional, Provincial y Sociedades locales un censo de los muchachos que se encuentren en estas condiciones con los detalles de fecha de nacimiento.

Estos censos, o mejor dicho una copia de los mismos, deberán remitirse a la Federación Española con el fin de que se establezca también en este Organismo la correspondiente separación.

Cuando se remitan nuevas altas de juveniles, destacarán en la solicitud, en forma visible, la calificación de JUVENIL.

Todas las Juntas Directivas tendrán buen cuidado de evitar que esta ventaja a favor de los juveniles pueda ser aprovechada por antiguos aficionados al deporte, debiendo vigilarse con especial atención las bajas que se produzcan de personas mayores, así como posibles altas de otros menores en el mismo domicilio o palomar donde los volaba el anterior.

Se celebrará todos los años en cada localidad un acto deportivo oficial, dedicado exclusivamente a los socios juveniles y sin que pueda intervenir más que los palomos de éstos.

Se procurará encuadrar en las Juntas Directivas locales algún juvenil para ir acostumbrándoles a la labor rectora. Cuando en alguna localidad exista un grupo suficiente de aficionados juveniles, se pensará en la constitución de una Junta Juvenil, sometida, desde luego, socialmente a la autoridad de la Junta Directiva. En estos casos el Presidente de los juveniles será el enlace entre éstos y los mayores.

Un aficionado de pro, tanto en las Federaciones Regionales, Provinciales y Sociedades, estará al frente de los Grupos Juveniles para, como asesor, orientar y educarlos deportivamente, así como vigilar que cuando rebasen la edad de los dieciocho años, pasen a integrar el Grupo de mayores de su Sociedad respectiva.

CSSO

COLEGIO OFICIAL DE ARBITROS

Valencia ha celebrado ya los primeros Cursos de Arbitros de Columbicultura con arreglo a las disposiciones que se contienen en el Reglamento provisional recientemente aprobado. Durante varios días, miembros del Comité Nacional, en funciones de Provincial valenciano, integraron el Tribunal examinador, observando el desarrollo de los ejercicios oral y escrito y computaron los resultados y puntuaciones obtenidas en cada caso.

Terminados los Cursos-examen, fueron declarados aptos, pasando por lo tanto a ocupar los primeros lugares del escalafón Provincial valenciano de Arbitros oficiales de Columbicultura, los señores siguientes:

- 1.º D. Pablo Ariandis Palomares.
- 2.º D. Felipe Beú Mafé.
- 3.º D. Francisco Roig Sánchez.
- 4.º D. José Sánchez García.
- 5.º D. Vicente García Argente.
- 6.º D. Antonio Malonda Muñoz.
- 7.º D. Ramón Martínez Nemesio.
- 8.º D. Primitivo Muñoz Roselló.
- 9.º D. Eduardo Martínez Benavent.



Finalizadas las sesiones de la Reunion de Sres. Presidentes y representantes de Organismos Regionales y Provinciales de Columbicultura, los asambleístas fueron invitados a presenciar el desarrollo de uno de los actos comarcales, organizados por la Federación Valenciana.

En Silla fueron cordialmente acogidos por una comisión de deportistas, al frente de los cuales figuraba el siempre entusiasta D. Eduardo Lázaro Catalán.

Columbicultura científica

LEYES DE MENDEL - CROMOSOMAS

Por D. BENITO SEGURA

Las leyes de MENDEL son de utilización práctica trabajando sobre razas puras, pudiendo predecir matemáticamente los posibles hijos de un par de progenitores conociendo su fórmula genética; pero, desgraciadamente para nuestro objeto, con poca utilización llegando a predecir con una aproximación porcentual muy baja; no obstante, intentaremos llevarlas a la práctica y explicaremos los posibles resultados.

La primera ley de MENDEL dice así: Los hijos de un par de progenitores dotados de características diferentes son uniformes entre sí. Es decir, si los hermanos se parecen entre sí. Ahora bien, si comparamos a los hijos con los padres pueden ocurrir los siguientes casos: que semejen al padre, que semejen a la madre, o que se parezcan a la vez a los dos; o sea, que sean intermedios; y puede ocurrir, por último, que no se parezcan ni a uno, ni a la otra.

Para abreviar llamaremos F-1 a esta primera generación de hijos.

La segunda ley de MENDEL o de la disociación: Si estos hermanos (F-1) sacados de un par, se cruzan entre sí, los hijos que se obtengan vuelven a parecerse a los abuelos; pero en una proporción fija y determinada. Esta combinación está sujeta al parecido de estos hermanos que se cruzan con sus padres, así:

En los llamados "tipo guisante", en que los individuos de la F-1 se parecen a uno de los dos progenitores, la proporción es de un 75 por 100 de nietos parecidos al progenitor dominante y el 25 por 100 restante que se parecen al progenitor recesivo. Si estos recesivos se cruzan entre sí, esta F-2 (segunda generación) todos son iguales al recesivo, lo que quiere decir que llevan dos cromosomas iguales en cada par y de procedencia exclusiva del progenitor recesivo. Del 75 por 100 dominantes hay también un 25 por 100 puros u homocigóticos, es decir, que los cromosomas de cada par son iguales y por ello, si los individuos de esta clase se cruzan entre sí, en la F-2 dan un 100 por 100 del tipo dominante puro. El

otro 50 por 100 son dominantes, pero no puros o heterocigóticos porque tienen en cada par un cromosoma dominante y otro recesivo, pero sólo actúa el primero por su carácter dominador. Y, por lo tanto, si se cruzan estos individuos F-2 de tipo dominante heterocigótico dan lugar otra vez a una F-3, que da la misma proporción de 75 por 100 dominantes y 25 por 100 recesivos.

Referente a este "tipo guisante" citaremos el ya clásico experimento del cruce de un gallo de cresta en roseta con una gallina de cresta aserrada o corriente.

Todos los hijos e hijas de este par tienen la cresta en roseta, por ser el factor "roseta" dominante sobre "aserrada". Pero si cruzamos hermanos de esta F-1, todos ellos, como hemos dicho, con cresta de roseta, en la F-2 se presentarán un 75 por 100 con cresta en roseta y un 25 por 100 con cresta aserrada. Criando ahora con un gallo de estos obtenidos con cresta aserrada, con una gallina del mismo tipo hermana de él, todos los hijos tendrán la cresta aserrada, lo que quiere decir que son puros, homocigóticos.

Del 75 por 100 que dijimos de la F-2 de tipo en roseta, un 50 por 100 serán heterocigóticos, no puros, lo que se podrá comprobar al cruzarlos que darán la proporción 75 por 100 dominantes y 25 por 100 recesivos y quedarán un 25 por 100 dominantes puros u homocigóticos, que cruzados entre sí darán siempre y exclusivamente dominantes puros u homocigóticos. Si uno de estos heterocigóticos cría con el padre recesivo dan el 50 por 100 dominantes y el 50 por 100 recesivos.

En los intermedios o llamados "tipo maíz" la proporción es: 25 por 100 como el padre, 25 por 100 como la madre y 50 por 100 intermedios (en la segunda generación). Para aclararlo pondremos el clásico experimento de CORRENS, cruzando dos variedades de la planta llamada Don Diego de noche.

Cruzó una variedad encarnada con otra blanca y en la F-1 todos los hijos nacieron de color rosa (intermedio). Cruzando estos rosas entre sí

en la F-2 dieron un 25 por 100 encarnados, 25 por 100 blancos y 50 por 100 rosa.

La explicación cromosómica es la siguiente: los espermatozoides llevan el par de cromosomas encarnados, y cruzados con un óvulo que lleva el par de cromosomas blancos, el mestizo de los dos será rosado por ser la herencia "tipo maíz" o intermedia. Pero al cruzarse estos productos obtenidos, como ellos tienen un cromosoma encarnado del padre y otro blanco de la madre, el espermatozoide y el óvulo sólo pueden llevar cada uno un cromosoma, teniendo igual probabilidad de ser de uno u otro color, y estudiando las posibilidades tendremos:

- 1.ª Espermatozoide con factor blanco y óvulo factor blanco: descendientes blancos.
- 2.ª Espermatozoide con factor encarnado y óvulo factor blanco: descendientes rosados.
- 3.ª Espermatozoide con factor blanco y óvulo con factor encarnado: descendientes rosados.
- 4.ª Espermatozoide con factor encarnado y óvulo con factor encarnado: descendientes encarnados.

De esta forma se explica la proporción 25-50-25 ó lo que es lo mismo 1-2-1.

En los de tipo en guisante se puede aclarar, como con el anterior hemos hecho, teniendo en cuenta de cuando hay cromosomas de las dos clases siempre prevalece el dominante.

En el caso en que los hijos de la 1.ª generación no se parecen a sus padres la proporción es variable, pudiendo ser 9-3-4 y 27-9-28.

La tercera ley de MENDEL o de la independencia de los factores: Si los progenitores difieren en dos o más caracteres, los diferentes pares de factores se conducen de manera completamente independientes.

Esta ley la dedujo MENDEL al efectuar un experimento en un cruzamiento entre progenitores dihíbridos, es decir, entre aquéllos que difieren en dos caracteres. Nosotros pondremos para aclararlo un ejemplo del reino animal: el caracol (*tachea hortensis*) tiene dos variedades que son exactamente iguales, diferenciando en que una es de concha encarnada y lisa y la otra de concha amarilla y con una estría. Si se cruzan, todos los F-1 (de 1.ª generación) son encarnados y sin estría, lo que quiere decir que estos dos caracteres son dominantes sobre el amarillo y con estría, que son recesivos.

En la segunda generación F-2, cruzándolos dan cuatro clases de hijos:

- a) 9 encarnados sin estría.
- b) 3 encarnados estriados.
- c) 3 amarillos sin estría, y
- d) 1 amarillo con estría.

Con este ejemplo se puede comprobar cómo se heredan independientemente y matemáticamente según su dominancia. La conclusión práctica es que para unir los caracteres situados en dos cromosomas diferentes de los progenitores, podremos conseguirlo criando al cruzar sus hijos entre sí. 9 veces si los dos caracteres son dominantes, 3 veces si uno es dominante y el otro no, y una vez si los dos recesivos, y esto entre cada 16 hijos sacados.

Si en vez del cruce de dihíbridos es de progenitores que difieren de tres, cuatro o más caracteres, podrá sobre el papel pronosticar las clases de nietos que se pueden obtener.

TRANSMISION HEREDITARIA DEL SEXO EN LOS PALOMOS

Se ha comprobado con el microscopio que uno de los cromosomas en un par es distinto de los corrientes o no existe, y de aquí se dedujo que éste marcaría el sexo, cosa que posteriormente se comprobó. En las palomas en particular, el sexo femenino tiene dos clases de óvulos y el masculino sólo una, y el animal que hereda esta forma diferente es hembra y el que no, macho. Por eso como las hembras producen aproximadamente igual cantidad de las dos clases, el número de machos y de hembras está a la par.

Mutación.—Es la aparición repentina de un carácter nuevo heredable; debe distinguirse del atavismo que es la aparición de un carácter que tenían los antepasados, pero que no se había manifestado en varias generaciones consecutivas.

Las mutaciones no son muy frecuentes y no siempre son ventajosas para la raza o para el deporte en nuestro caso, pero si se presentara alguna interesante puede transmitirse por consanguinidad, a no ser que sea dominante, en cuyo caso basta con el simple cruzamiento.

La herencia ligada al sexo.—Aquellos caracteres que están incluidos en los cromosomas sexuales se heredan junto con el sexo.

Los señores Depositarios de las Sociedades Locales y de las Federaciones Provinciales, se abstendrán totalmente de hacer entrega de algún palomo deportivo extraviado y recogido, a cualquier aficionado, sin la previa exhibición del Carnet Licencia Anual al corriente.

BUZON DEL PALOMO

RELACIÓN DE PALOMOS EN DEPOSITO EN LAS SIGUIENTES FEDERACIONES
HASTA EL DIA DE LA FECHA

Federación Regional Valenciana

Carniceros, 10

SEXO	PLUMAJE	N.º ANILLAS
Macho	ahumado plumas	818.906
"	toscado	820.461
"	"	820.854
"	azul	635.949
"	toscado	638.189
"	azul	638.156
"	moracho	585.762
"	ahumado	430.447
"	toscado	866.564
"	rojo	858.597
"	toscado	857.376
"	azul	858.852
"	figura	849.985
"	toscado agv	849.842
"	Figura	466.711
"	Aliblanco	454.523
"	toscado	624.975
"	figura	760.911
"	ahumado plumas	793.836
"	gotado	717.963
"	gotado agv	325.599
"	culistralado	671.211
"	toscado	667.138
"	azul plumas	835.888
"	ahumado	602.285
"	maskarado	854.317
"	toscado curro	907.013
"	azul	740.223
"	gavino	734.361
"	toscado	727.424
"	azul	877.024
"	"	547.630
"	"	566.391
"	ahumado	826.453
"	azul	700.798

Federación Provincial de Murcia

Pilar, 21

SEXO	PLUMAJE	N.º ANILLAS
Macho	magaño	780.737
"	"	774.350
"	perla pechino	873.650
"	acerado	863.669
"	rosado	627.007
"	azul	863.670
"	"	781.000
"	acerado	822.708
"	azul	754.502
"	"	780.773
Hembra	azul plumas	645.836
"	acerada	789.934
"	magaña pechina	835.554

Federación Regional de Barcelona

Mar. 16. 1.º

Hembra	toscada	828.316
Macho	toscado	687.312
"	magaño (pintado con punteras verdes, raya roja horizontal y número 5)	762.462
"	azul (anilla Tudela, pintado con una X roja y tres topos amarillos en cada ala y número 11)	825.204

Federación Provincial de Madrid

Explanada, 10

"	azul	829.820
"	azul aliblanco	898.329
Hembra	figura	871.721
"	prieta	561.230

21 de febrero 1958

Insecticida BOLINCHES

PARA EL TRATAMIENTO DE NARANJOS

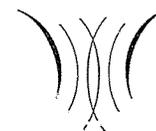
Emulsión BOLDANE

EL MODERNO INSECTICIDA QUE COMBATE EL GUSANO DEL LIMON,
ROSQUILLA NEGRA Y DEMAS PLAGAS DE FRUTALES Y HORTALIZAS

BOLTHION "50"

CONTRA LA MOSCA DE LAS FRUTAS

LOS TRES PRODUCTOS QUE HAN CREADO UNA FAMA MEREcida



FABRICADOS POR

HIJOS DE PASCUAL BOLINCHES, S. L.

Teléfono 87

OLIVA (Valencia)